

¿CÓMO VA EL RECAUDO DE IMPUESTOS EN COLOMBIA EN 2016?

(Apunte Económico N°11)

6 de julio de 2016

Los impuestos indirectos, es decir, los que se pagan independiente de los ingresos del contribuyente, vienen cobrando importancia, a pesar de la enorme desigualdad que esto causa.

El Gobierno Nacional ha anunciado que presentará ante el Congreso de la República una nueva reforma tributaria, la tercera de su mandato. En esencia, es la consecuencia de las pésimas decisiones tomadas en las reformas realizadas en 2012 y 2014, que provocaron una mayor complejidad al sistema tributario, desaceleraron el crecimiento del recaudo y no corregir la alta desigualdad existente en Colombia, posicionándola como una de las más inequitativas del mundo. Hoy la estructura tributaria va en contra del principio de equidad, cargando con más impuestos a los hogares de ingresos bajos y medios, así como a la clase trabajadora.

Analizando el periodo enero – mayo desde 2013 a 2016, el principal resultado es que los impuestos indirectos¹ tienen una mayor importancia para las finanzas del Estado. En los últimos tres años estos han crecido un promedio anual de 10%, casi el doble de lo que crecen los impuestos directos (5,3%)²; además de estar por encima del crecimiento promedio del recaudo nacional, el cual se encuentra en 7,4% durante este periodo.

Así mismo, después de las reformas de 2012 y 2014, la estructura del recaudo ha cambiado paulatinamente. Mientras que entre enero y mayo de 2013, los impuestos directos representaban el 53,3% del recaudo nacional, versus el 33,4% que representaban los impuestos indirectos, ahora la torta se ha venido volteando y los impuestos directos en 2016 representan el 50,4% (2,9 puntos porcentuales menos que en 2013), contra un 35,7% de los impuestos indirectos (2,3 puntos porcentuales más que en 2013), situación que concuerda con el pálido desempeño en la reducción de desigualdad en Colombia, medido por el coeficiente de Gini, que entre 2013 y 2015 apenas fue de 0,017 puntos o 3,2%, pasando de 0,539 a 0,522.

A pesar de este escenario, la comisión de expertos para la reforma tributaria ha propuesto una serie de cambios ‘estructurales’ de la tributación en Colombia, que están alineadas con varias de las propuestas hechas años atrás por entidades como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las propuestas de la comisión han ido encaminadas a elevar las tasas de los impuestos indirectos como el IVA (del 16% al 19%), el Impuesto al Consumo (del 8% al 11%), el Impuesto a la Gasolina y el ACPM (aumentar impuesto en 30%), por lo que esperan incrementar el recaudo en \$ 14,9 billones. Teniendo en cuenta la Curva de Laffer, estos cambios terminarán afectando ya el endeble crecimiento de la economía. No solo es el

¹ **Impuestos Indirectos = IVA Interno + G.M.F. + Timbre + Impuesto al Consumo + Impuesto a la Gasolina y el ACPM**

² **Impuestos Directos = Impuesto a la Renta + Seguridad Democrática (años 2013 y 2014) + Impuesto al Patrimonio (años 2013 y 2014) + Impuesto a la Riqueza (desde 2015) + CREE**

aumento de la tarifa general en el caso del IVA, sino que se propone gravar los bienes de la canasta familiar, mientras que se siguen sin tocar beneficios existentes en los impuestos directos como renta, en donde el costo fiscal asciende a más de \$ 11 billones al año, su evasión llega al 39% del recaudo y en la propuesta de la comisión el efecto de la reforma sería neutro.

Hay una especie de consenso con los planteamientos hechos por organismos internacionales, como el FMI, el BM y la OCDE, que aconsejan al gobierno sobre que el aumento del IVA es lo que puede en forma más rápida incrementar el recaudo, y a pesar de que se reconoce ampliamente el peso que podría tener la eliminación de los enormes beneficios tributarios otorgados a unas pocas empresas, sobre estos beneficios no hay análisis detallados y fórmulas para eliminarlos. La eliminación de tales privilegios, el control de los capitales en los paraísos fiscales, la aplicación de tasas diferenciales que favorezcan la producción nacional podrían convertir esta reforma en una reforma estructural y no simplemente el aumento del IVA que contribuiría a apretar el mercado interno y deteriorar la situación de la mayoría de la población.

Comportamiento del recaudo tributario y el Coeficiente de Gini en Colombia entre 2013 y 2016.

	RECAUDO TOTAL (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES) PERIODO ENERO – MAYO ³			CRECIMIENTO ANUAL			PARTICIPACIÓN			COEFICIENTE DE GINI
	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	TOTAL	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	TOTAL	Impuestos Directos	Impuestos Indirectos	TOTAL	
2013	24.713.530	15.490.544	46.408.334				53,3%	33,4%	100%	0,539
2014	27.011.334	18.684.969	52.670.010	9,3%	20,6%	13,5%	51,3%	35,5%	100%	0,538
2015	28.077.725	19.550.443	55.655.385	3,9%	4,6%	5,7%	50,4%	35,1%	100%	0,522
2016	28.845.489	20.455.483	57.277.920	2,7%	4,6%	2,9%	50,4%	35,7%	100%	nd

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos de la DIAN y la base pobreza y desigualdad del DANE.

³ Datos actualizados a 22 de junio de 2016.